

Después de tres meses aún continúa la huelga en la American Rubber Company

La intransigencia de la parte patronal ha hecho imposible un arreglo

En vista de que el conflicto de la American Rubber Co. se ha estancado y se mantiene en pie después de tres meses de huelga, interrogamos a dirigentes de la Federación de Trabajadores de San José sobre el particular, quienes nos manifestaron lo siguiente:

—Si el conflicto de la Rubber no se ha solucionado ha sido por intransigencia de los patronos, pues los trabajadores han hecho varias gestiones para resolver el conflicto e inclusive llegaron a proponer una nueva base de discusión, en la cual rebajaban en un cincuenta por ciento sus demandas, pero todas estas gestiones fueron rechazadas por el abogado de la parte patronal, quien posiblemente está interesado en ganarse unos crecidos honorarios, los cuales se reducirían si se llega a un arreglo directo entre las partes.

—¿Y a qué creen ustedes que obedece esa terquedad de los patronos al negarse a entrar en arreglos?, preguntamos a uno de los huelguistas.

—Como ya le decíamos, el interés económico y la vanidad profesional del abogado patronal lo obligan a poner toda su influencia para impedir un arreglo satisfactorio a las partes y hasta el momento lo ha conseguido, naturalmente, con perjuicio de la Empresa; por otro lado, y esto es fundamental, entre los trabajado-

res en huelga hay uno completamente identificado con los patronos, y por ingenuidad o mala fe, se ha estado entrevistando con el abogado patronal el cual, habilidosamente, las ha aprovechado para informarse del estado del movimiento y situación de los trabajadores, lo cual pone a la Empresa en condiciones ventajosas con relación a sus trabajadores que ignoran la situación de los patronos.

También tenemos conocimiento de que la Caja del Seguro Social le ha dado moratoria a la Empresa en el pago de sus obligaciones, lo cual viene a descalificar la acción de la Caja, pues ésta ha sido creada para ayudar a los trabajadores y no a los patronos y, con la acción comentada, está favoreciendo la capacidad de resistencia de dicha Empresa, lo cual no es correcto ni justo.

Finalmente, terminan diciendo nuestros entrevistados, los trabajadores en huelga están preparando una última gestión de arreglo y tomando las medidas necesarias para, en el caso de que los patronos la rechacen, resistir hasta que la Empresa ceda, pues consideran que no está en condiciones de aguantar mucho tiempo más y que los acreedores tampoco están en condiciones de perder su dinero porque la Rubber se dé el lujo de no querer tratar o entenderse con sus trabajadores.

Las leyes de la República no rezan . . .

¿Qué papel juega ese consulado en un asunto de carácter comercial que afecta intereses vitales de nuestra República?

Podría alegarse que las dos compañías extranjeras tenían derecho a firmar su convenio donde les viniera en gana. Pero, entonces, ¿por qué hizo acto de presencia el Ministro de Obras Públicas de Costa Rica en el consulado norteamericano en el momento de firmarse el convenio?

Si el Gobierno estaba interesado en la firma de ese documento, ¿por qué no exigió que se firmara en territorio nacional y en las propias oficinas del Ministro asistente?

Veamos ahora otro aspecto de ese asunto.

La Northern Railway Co. se propone construir el Ferrocarril de Parísmina. El contrato respectivo no lo conocemos porque no se ha publicado todavía. Pero lo juzgaremos en su oportunidad.

Para construir ese ferrocarril —que el Presidente Ulate ha considerado de utilidad nacional— la compañía in-

glesa tiene necesidad de atravesar tierras de la United. Pues la United se negó a dar el respectivo permiso y entendemos que ése es el origen del convenio que se firmó en el consulado norteamericano.

Nosotros preguntamos: ¿Si el ferrocarril es de utilidad pública, y si así lo considera el Gobierno, por qué no se procedió a expropiar a la United, como se ha hecho con los costarricenses afincados en la región donde se está construyendo el aeropuerto de El Coco? La propia Compañía tiene autorización del Estado para expropiar a los nacionales para la construcción de sus propios ferrocarriles. Pero a ella no se le puede expropiar, aunque medien razones de utilidad pública. Ella no está sometida a las leyes de nuestro país. Ella es un Estado dentro de nuestro Estado. Cuando se trata de la United, nuestro Gobierno agacha la cabeza, y es en un consulado extranjero donde se cocinan los tamales.

Sentamos nuestra más enérgica protesta.

¿SE CELEBRARA EL 15 DE SETIEMBRE CON MENOS BRILLO QUE EL 4 DE JULIO?

Se aproxima el 15 de Setiembre. Se nos ocurre escribir unas líneas con ese motivo, en vista del poco brillo, por no decir silencio, con que en años anteriores se ha hecho pasar oficialmente el día glorioso de la Independencia Nacional.

En nota aparte reproducimos la denuncia que hace el profesor don Macabeo Vargas respecto al "menoscabo" —tal es su expresión textual— que se hace en la Universidad de la gloria de Juan Santamaría. El profesor Vargas pide indignado a las autoridades oficiales una investigación para determinar los orígenes de ese "menoscabo". Aunque consideramos muy bien inspirada la intención del señor Vargas, encontramos cierta ingenuidad en su planteamiento, pues es notorio que los responsables de que las grandes fechas de nuestra historia hayan venido a menos, no son propiamente los estudiantes, sino las autoridades oficiales a las que don Macabeo apela en busca de una investigación.

El Gobierno de Costa Rica toma servilmente todas las medidas imaginables para que se celebre en escuelas y colegios el 4 de Julio, fecha sin duda gloriosa de la Independencia de los Estados Unidos, pero que no tiene por qué celebrarse en Costa Rica como si fuera la fecha de la propia Independencia Nacional. En cambio, los 15 de Setiembre pasan casi inadvertidos y sobre el 11 de Abril se ha echado calculadamente el velo del olvido. Las autoridades oficiales no quieren ni siquiera re-

cordarle a los jóvenes estudiantes de nuestro país que hubo una época en que gobernantes y gobernados se impulsaron a tiros a un ejército de bucaneros norteamericanos que pretendían esclavizar nuestro país. Las autoridades de hoy prefieren que se hagan chistes groseros irreverenciando la memoria de los héroes nacionales de la campaña del 56. Ahora se pretende que los mercenarios que al servicio de una nación extranjera tomaron el Poder en 1948, han eclipsado a los próceres de la Independencia Nacional y de las jornadas del 56.

Estamos en una época de suplantación y de falsificación de valores. La memoria de Mauro Fernández ya no va con nosotros al porvenir, como reza la canción. Los grandes gobernantes, del estilo de Juan Rafael Mora, de don Jesús Jiménez, de don Cleto y de don Ricardo viven en la penumbra del pensamiento nacional, mientras se erigen monumentos enormes a gobernantes desteñidos y reaccionarios de la categoría de don León Cortés.

No escribimos estas líneas con espíritu escéptico. Al contrario, nosotros somos de los que creemos que la Historia Nacional no se escribirá con mentiras y que los grandes y verdaderos hechos se impondrán. Será el pueblo, cuyas virtudes son eternas, el que en no lejano día reivindicará las efemérides nacionales, sepultará los falsos ídolos, y depurará la vida nacional de traidores y cosmopolitas del estilo de Pepe Figueres.

Tomen nota los agricultores costarricenses

Reproducimos a continuación esta nota publicada en "La Prensa Libre" que denuncia una vez más la esclavitud y dependencia a que nos tiene sometidos la Compañía Bananera. No somos dueños ni siquiera de permitir que otras compañías extranjeras puedan venir a cultivar nuestra tierra:

Solamente la Compañía Bananera tiene autorización del Departamento de Estado para cultivar abacá en nuestro país

Ante tal situación, el Ministerio de Agricultura e Industrias ha tenido necesidad de contestar negativamente la solicitud de la Cie. Francaise Pour Le Development Des Fibras Textiles

Hace unos días recibió el Gobier-

no una gestión de una empresa francesa interesada en el cultivo de abacá en nuestro país.

POUR LE DEVELOPPEMENT DES FIBRES TEXTILES, a la que ha habido necesidad de contestar negativamente.

Dice el Ministerio de Agricultura que el Gobierno está imposibilitado para complacer la gestión, pues sólo la Compañía Bananera de Costa Rica con la autorización del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lleva a cabo en este país, cultivos y siembras experimentales de abacá.

La contestación, la firma el Dr. Lino Vicarioli, Subsecretario encargado del Ministerio de Agricultura e Industrias.

IMPRESA FALCO, LTDA.